

Casada con D. Fr. Valentin de Villa Santa Vecino de
este lugar, y la otra que es D. Maria de Valles lo era
con Francisco de Serrada con D. Antonio Valles con
bien en este Pueblo a quienes Conocia y conoce, son y fue
ron Cavalleros hijos de los Señores y mayores de las Casas
y Pinculos de sus apellidos en este Lugar, y todo lo que de
esta dicho es la verdad vendida alguna parte de su
sello, en ello se afirmó sacado y firmado con dicho síndico
por
proy. y que en edad de quarenta y dos años poca mas
o menos, en fee de ello firmo yo el es = Pedro Garcia de
la Penilla = Fran. de Villa Santa Torquemada Tomas Jo
seph de Salazar

Otro
En este Lugar de la dia, el Ciudado apoderado para mas
prueba de lo contenido en este tivo si antes el es me
sento por Verisimo a D. Fernando de Villa Santa de la Cruz
y Salinas Vecino del Lugar de Santa de esta Merindad
de Castellón de la qual en virtud de mi Comision
y apoderamiento de Pedro Garcia de la Penilla
Verisimo Juramento segun q. se dio se requiere. El
referido le hizo bien y cumplidamente vasa de el pro
prio de su Merindad de lo que supiere y le fuere pre
guntado, si es de lo mencionado todo si lo
no conoce muy bien a D. Joseph Navarro de Sa
lles por una parte es presentado a quien trata
y comunico en este Lugar diversas ocasiones, y a sus
Lema nacidos y procreados en el matrimonio q. tubie
ron a D. Diego de Valles Flogarony de la Cruz, y D.